



ILMA. SRA. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Asunto: **Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2027**

El presente informe recoge una propuesta de la Dirección General de Infraestructuras, en relación con la próxima elaboración y tramitación del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2027:

1. **Modificación de la disposición adicional segunda de la Ley 2/1991, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

Se propone modificar el apartado uno en la disposición adicional segunda.

Texto vigente:

Disposición adicional segunda.

1. El Gobierno de La Rioja, a través de la consejería competente en materia de carreteras, promoverá e impulsará la transferencia a los ayuntamientos de la titularidad de aquellas carreteras autonómicas que atiendan a una demanda esencialmente rural o local, que den servicio a medios agrícolas o forestales o de carácter urbano.

Propuesta:

Disposición adicional segunda.

1. El Gobierno de La Rioja, a través de la consejería competente en materia de carreteras, promoverá e impulsará la transferencia a los ayuntamientos de la titularidad de aquellas carreteras autonómicas, o tramos de carreteras autonómicas, que atiendan a una demanda esencialmente rural o local, que den servicio a medios agrícolas o forestales o de carácter urbano.

Justificación

La configuración actual de la Red de Carreteras de La Rioja incluye carreteras que, debido a su longitud, comprenden tramos muy dispares en cuanto a su funcionalidad. Además, dicha funcionalidad puede evolucionar con el tiempo debido a diversas causas, principalmente de tipo socioeconómico o de reordenación del tráfico en el conjunto de la red viaria. De hecho, las modificaciones experimentadas en los últimos años, tanto en la Red de Carreteras Autonómica como en la Red de Carreteras del Estado, ha reconfigurado los accesos a las localidades, dejando en ocasiones prácticamente fuera de uso algunos tramos de carretera que quedan apartados de los itinerarios principales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/073611	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2026/0574063	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Directora General		Gema Álvarez Fernández	16/06/2026 09:05:38	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: 62ZQIPEJIYVXTQP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			16/06/2026 09:06:10	

Sin embargo, la actual redacción del artículo objeto de la modificación implica una rigidez poco operativa puesto que, en sentido estricto, sólo podría impulsarse la transferencia de carreteras completas, sin diferenciar los tramos que siguen funcionando como vías de comunicación y transporte de aquellos otros que, por las razones expuestas, han pasado a atender a *“una demanda esencialmente rural o local, que den servicio a medios agrícolas o forestales o de carácter urbano”*.

En definitiva, el objeto de la modificación propuesta es adaptar la redacción del artículo, de manera que pueda satisfacer una casuística más amplia, facilitando la transferencia de determinados tramos de carreteras a las entidades locales, y liberando a las mismas de las servidumbres que imponen estos tramos de carreteras, toda vez que han perdido la finalidad para que inicialmente fueron concebidos y construidos.

Análisis del impacto de género

No se prevé impacto de género.

Trámite de audiencia

Se considera necesaria la audiencia a la Federación Riojana de Municipios.

Entendiendo que la propuesta anteriormente descrita se encuentra suficientemente justificada, se remite el presente informe para que sea tenida en cuenta en la elaboración del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2027.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 2	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/073611		Propuesta	Solicitudes y remisiones generales			2026/0574063	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Directora General		Gema Álvarez Fernández			16/06/2026 09:05:38		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV:	622QIPEJIYVXTQP	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		16/06/2026 09:06:10	